

El Gobierno municipal incumple en el año 2023 el acuerdo que puso fin a la huelga en el Servicio de Instalaciones Deportivas

A iniciativa de CCOO, se solicitó a la Coordinadora del Área de Acción Social la convocatoria de la Comisión de Seguimiento, contemplada en el Acuerdo que puso fin a la huelga en el Servicio. El documento, firmado por el resto de los sindicatos municipales, fue presentado y registrado el 25 de enero; además, la solicitud incluía el orden del día y la petición de información necesaria para valorar y analizar el grado de cumplimiento.

Hasta el 21 de marzo, la Concejala de Deportes no puso fecha para la reunión, el 28 de marzo, justo unos días antes de que finalizara el plazo. Previamente, tuvimos que hacer que se preguntara en la Comisión plenaria del Área de Acción Social sobre este tema y forzar a que se realizara la convocatoria.

En el transcurso de la primera sesión de la Comisión de Seguimiento, no se presentó toda la información, lo que imposibilitaba analizar el cumplimiento del acuerdo. Por unanimidad, se decidió solicitar la información y posponer a una segunda sesión. El 19 de abril, nos volvimos a reunir ya con la documentación recibida.

Desde CCOO, consideramos que, con carácter general, el Gobierno de la Ciudad ha cumplido con el acuerdo en el año 2022; gracias a la huelga, se aumentó la plantilla del servicio en 24 personas: 11 personas por programa, 8 por vacante y 5 por acúmulo de tareas; lo que permitió disfrutar de un servicio público de calidad a la ciudadanía y, simultáneamente, respetar los derechos laborales de la plantilla.

En el año 2023, según nos ha informado RRHH, actualmente se están tramitando la cobertura de 5 vacantes de Oficial Polivalente con cargo al cupo y 5 acúmulos de tareas. El acuerdo del Gobierno y el Comité de Huelga, recogía en su punto 2, *“la cobertura total de las plazas vacantes generadas por distintas situaciones administrativas”*. Por ello exigimos, la cobertura de las plazas distintas a la de Oficial/a Polivalente que no se han contemplado inicialmente y que son: 1 plaza de Maestro/a, 1 Aux. Administrativo/a y 1 de Operario/a, ya que el acuerdo contempla todo el servicio y no una única categoría. Además desde la jefatura de servicio y el área, se solicitó el nombramiento de 9 personas en acúmulo de tareas por 9 meses, y eso es lo que se debe de contratar. Esta fórmula nunca ha satisfecho a CCOO, pero los formatos permitidos por el TREBEP, han convertido a esta herramienta en la opción menos mala, para solucionar la falta de personal.

Por último, el Gobierno municipal ha incumplido el punto 7 del acuerdo que dice *“nos reafirmamos en que el Gobierno de la Ciudad, del Partido Popular y Ciudadanos, no va a externalizar el Servicio de Instalaciones Deportivas”*. Ya que, en abril de 2023, ha vuelto sacar a concesión, la construcción y próxima gestión del CDM Almozara. Desde CCOO, consideramos que el Ayuntamiento tiene capacidad económica suficiente para poder asumir el coste a cargo del presupuesto municipal de este centro deportivo y dotarlo de personal municipal.

Desde CCOO, valoramos que, en su primer año, el acuerdo se respetó. Pero creemos que, en este año 2023, queda lejos de ser satisfactorio e invitamos al Gobierno municipal a asumir sus compromisos. El cumplimiento estricto del acuerdo en los sucesivos años es fundamental para asegurar la continuidad del Servicio Municipal de Instalaciones Deportivas.

Si persisten los incumplimientos descritos, estudiaremos la vía jurídica para hacer cumplir el acuerdo en toda su extensión, dado que el contenido de un acuerdo que pone fin a una convocatoria de huelga, es de obligado cumplimiento; asimismo, tampoco descartamos la consulta a la plantilla nuevamente para ver los próximos pasos a dar si el Gobierno municipal continúa vulnerando el acuerdo alcanzado.

